



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 906 /

MAT.: APRUEBA CONVENIO MODIFICATORIO "SERVICIO DE AUXILIARES Y ASEO DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES", ID 3735-59-LQ16.

Laja, 13 de Febrero del 2017

- 1) Informe N°18 de la Inspección Técnica del Servicio, de fecha 07.02.2017, con resolución Sr. Alcalde.
- 2) Convenio Modificadorio de fecha 13.02.2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa PRESERVI S.A, RUT N°96.664.690-K.
- 3) Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

- 1) **APRUÉBASE** Convenio Modificadorio del "Servicio de Auxiliares y Aseo de Edificios y Dependencias Municipales", ID 3735-59-LQ16, suscrito con fecha 13.02.2017, entre la Municipalidad de Laja y la empresa PRESERVI S.A., RUT 96.664.690-K, de acuerdo a Informe N°18 de fecha 07.02.2017, emitido por la Inspección Técnica del Servicio, cuya modificación consiste en aumentar la cantidad de personal para realizar el servicio de aseo del edificio del Consultorio, por el período comprendido entre el 13.02.2017 al 31.01.2019. El monto mensual del servicio es de \$623.869.- con impuesto incluido.
- 2) **ORDENÁSE** el pago del gasto que origina el presente Decreto y con imputación a la cuenta correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/RV/LL/MCH/mch

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Dirección de Control
- D.O.M (3)
- D.A.F.
- SECPLAN